

## EL CONVENTO DE LA ENCARNACIÓN DE VILAFRANCA DE LOS BARROS

PEDRO DOMÍNGUEZ DÍEZ  
Licenciado en Derecho



Villafranca, un asentamiento primitivo, que aparece y desaparece bajo las páginas de la historia, al igual que el río que atraviesa cercano a su ubicación. Sí, buscar sus orígenes, es buscar una población que se recrea en los vestigios de las distintas etapas vividas, donde se asoma en sus alrededores al balcón de la historia como temerosa de ser despoblada e invadida. Su llanura les facilitaba riqueza en la agricultura y la ganadería pero propicia para ser fácilmente arrasada. De ahí sus apariciones y sus huidas. En tiempos de conquistas y reconquistas, sus habitantes se refugiaban en las zonas altas con el fin de protegerse, dejando en cambio despoblada la fértil llanura.

Si nos adentramos en los archivos, encontramos sus legados escritos a partir de lo recogido en el Códice de Juan de Orozco, en el cual el maestro D. Fabrique, relataba a mediados del siglo XIV: *“fiso villa a Villafranca que es en la provincia de León y le puso este nombre porque de antes se llamaba Moncovil”* (A. Solís, Villafranca en la historia. Página 31). En estos años de mil trescientos cincuenta, contaba 50 vecinos. A partir del Siglo XV, podemos decir que nuestra historia escrita está más definida y cierta.

Anteriormente, todo son datos basados en los restos de pobladores, situados en las inmediaciones e incluso en el mismo casco urbano actual donde se establecieron sus ocasionales asentamientos buscando la riqueza del suelo.

En las tumbas que nuestros ancestros dejaron selladas, y que durante siglos permanecieron en este estado hasta que algún intruso deslizó su azadón sobre ellas con el ánimo de lucro egoísta y con el único objetivo de descubrir el oculto tesoro, destruyendo así un precioso legado. Craso error, aquella gente poca cosa poseían, si acaso su tazón de barro y el esqueleto de su animal doméstico que les acompañó a la eternidad y que reposaban mirando a la salida del sol, tal vez esperando que algún día ese Dios Sol al que adoraban les diese el abrazo en su regreso triunfal.

Tristemente, cuando encontraron algo valioso, buscaron especuladores para obtener unas monedas, sin entender que aquello que entregaban era nuestra historia. Cascales Muñoz, durante muchos años emprendió una solitaria lucha contra estas prácticas, intentando conservar todo lo que él entendía de valor histórico sin que tuviese éxito, llegando a calificar a los mandatarios que habían gobernado la Ciudad anteriormente *“como viles expoliadores”*, en carta de fecha 13 de octubre de 1923, dirigida a D. Rafael García Pérez, alcalde por esas fechas del reciente Directorio.



Hoy, recuerdo, cuando era un niño, en el año 1955 un viejo convento, en el cual disfruté de mi primera película: *“Yolanda, la hija del Corsario Negro”*, una de espadachines que nos hizo vibrar de emoción y pasar mucho miedo al volver a casa en lúgubre atardecer de aire, con escasas bombillas que en aquellas noches, cuando más necesarias eran, solían apagarse, y que, al salir del colegio, durante el derribo, solíamos buscar huesos de monjas. Todavía no llego a entender cómo aplaudíamos a aquél que encontraba alguno, ni tampoco por qué los obreros encargados del derribo nos gritaban: *“muchachos, dejar eso, que nos vais a buscar una ruina”*

Ese viejo convento, en mí siempre provocó un misterioso respeto y una interrogante: qué sucedió entre aquellos muros tan inmensos donde habilitado por escuelas de niñas por un lado y de niños por otro, resaltaba la figura de D. Antonio Díaz, profesor de la época, que al fotografiarse con sus alumnos vestía sus mejores galas para mostrar en qué lugar daba sus clases, más parecido a un pajar que a la dignidad que precisaba esa escuela.



Comercios, cuartel de policía, carnicerías y todo tipo de negocios donde el Ayuntamiento, usuario desde 1840, y, propietario desde las transferencias que le facilitó el Estado en 1927 y 1929, trató de lucrarse para apoyar sus escasos recursos, hasta que en el citado año de 1955, siendo alcalde D. Diego García Cortés, la Corporación vigente decidió convertirlo en parque, en el cual disfrutamos en nuestras noches de parrandas.



Todo aquello me quedó tan confuso que siempre traté el saber qué significó, cuáles fueron sus orígenes, quiénes lo habitaron y qué misión tenían. La incógnita que aún queda y que no he podido despejar es cuándo fue fundado. Las primeras noticias de su existencia, guardadas en el Archivo Diocesano de Mérida-Badajoz nos la facilita una visita de inspección a la Comunidad el día 4 de mayo de 1621. Sin embargo, en esa fecha era ya un Convento yo diría que antiguo y con mucha historia en su interior.

El Catastro General de Castilla que ordena confeccionar el Marqués de la Ensenada, nos informa que en el mes de abril del año 1753 *“existía un convento de monjas franciscanas de Santa Clara con 24 profesas, dos de velo blanco y una novicia”*. Su actividad consistía en oración y la atención de enfermos y desvalidos.



Los Liberales, entendieron que en España existían demasiados monasterios y órdenes religiosas que atesoraban riquezas y decidieron suprimirlos. En este caso la supresión le vino dada por el Decreto de julio de 1835, mediante el cual Mendizábal finiquitaba aquellos conventos que tenían menos de 12 profesas, requisando sus bienes, sacándolos posteriormente a pública subasta, para mediante estos ingresos poder financiar las guerras de ultramar y las civiles que los Carlistas forzaron con la entronización traumática de Isabel segunda, ignorando el Rey Fernando VII a su hermano Carlos, en aquellos momentos legalmente heredero del trono.

De acuerdo con los datos que se conservan en el Archivo Diocesano de Mérida-Badajoz, sabemos que las monjas convivieron en el convento hasta el año 1855. En dicho Archivo existe un documento de fecha 20 de octubre, mediante el cual se autorizaba *“la venta de tierras pertenecientes al Convento para su subsistencia”*

Las últimas 8 monjas que lo habitaron procedían de la entonces Villa de Villafranca, y, al dejarlo, la mayor parte de ellas se instalaron en nuestra población. El cargo de Abadesa, posiblemente recaía en Doña Isabel Alvarado, la cual, abandonado el Convento, residía sola en una vivienda situada en la Plaza Vieja. Tenía en el año 1859, según lo constatado en el Padrón municipal de Villafranca, la edad de sesenta y un años, y, de acuerdo con ello había nacido en 1798. Sabemos, por los documentos de toma de hábitos (manuscrito de fecha 29 de mayo de 1816), que su compromiso con la Comunidad databa de cuando ella contaba 17 años.

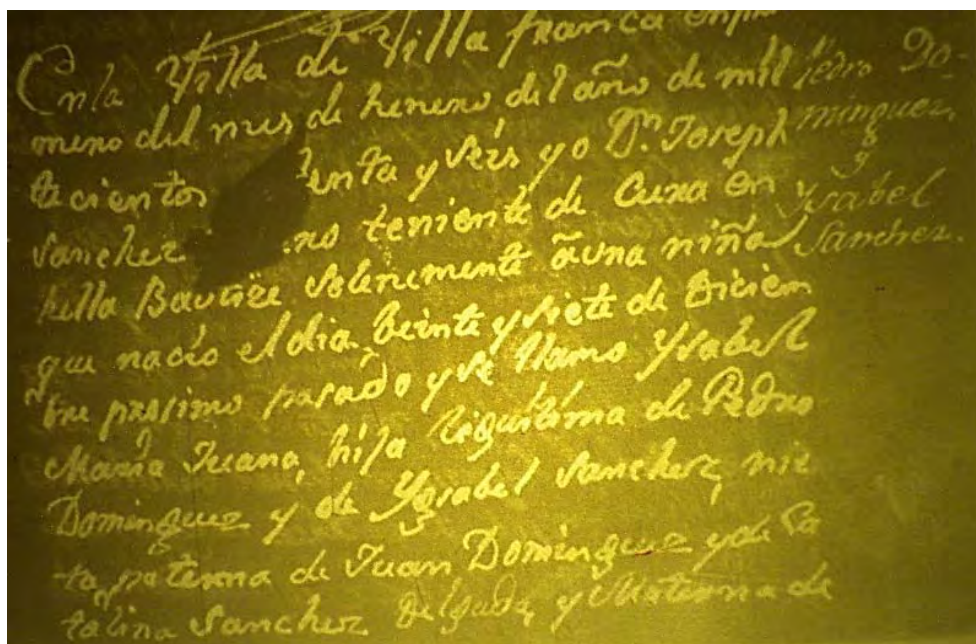
En las partidas de defunciones recogidas en los archivos parroquiales hemos obtenido la de Doña Isabel Alvarado y Pachón de San Lorenzo: *“religiosa exclausturada del Convento de Santa Clara de esta villa, de sesenta y ocho años de edad, hija de Pedro Alvarado y Dorotea Pachón, naturales y vecinos de la misma. La defunción se produjo el día 28 de abril de 1867 como consecuencia de una apoplejia cerebral a la edad de 69 años”*.

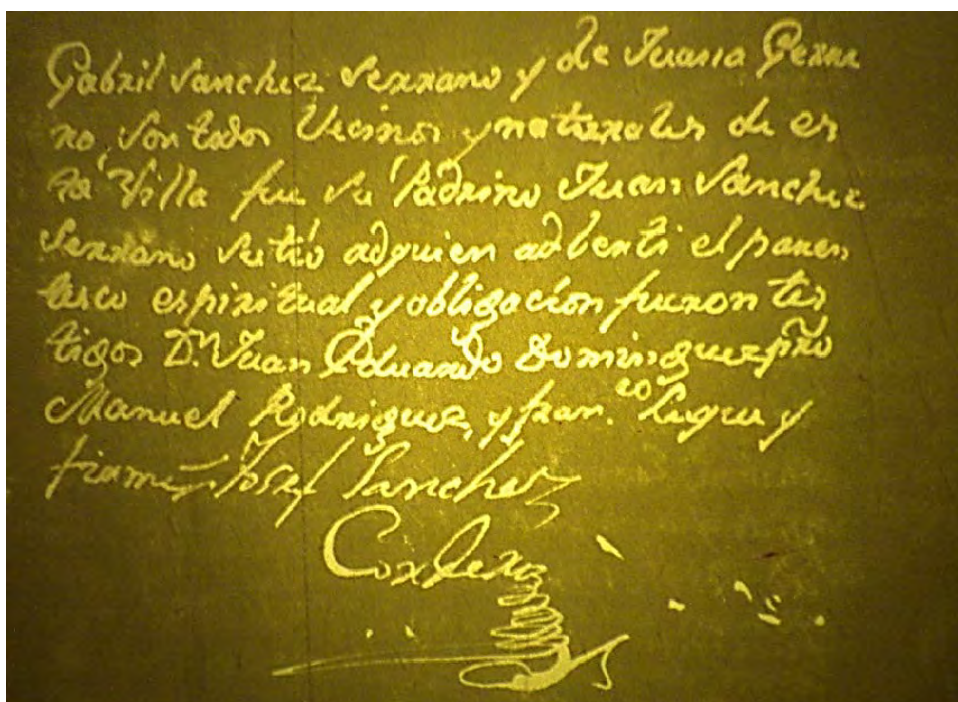
Todas las exclaustadas vivieron sus últimos días en Villafranca, unas en soledad, y otras con su extensa familia, conservando su vocación de monjas hasta su defunción, sin renunciar a aquello en lo que creían y antaño prometieron.

Curiosamente, cuando uno remueve las páginas de la historia siempre encuentra algún dato que te identifica con tus antepasados: en este caso, se trata de Doña Isabel Domínguez Sánchez que según consta en la partida de defunción extraída del Registro Civil: *“falleció en la villa de Villafranca a la una de la tarde del día cinco de diciembre de mil ochocientos setenta y cinco a la edad de setenta y nueve años, religiosa exclaustada que habitaba en la calle San Miguel número tres, su muerte se produjo a consecuencia de un catarro senil. Era hija legítima de Pedro Domínguez y de su esposa Isabel Sánchez, todos naturales de esta villa y difuntos”*.

De su partida de nacimiento obtenida en los archivos parroquiales y que adjuntamos, comprobamos que había nacido en Villafranca y que, efectivamente era hija de Pedro Domínguez y de Isabel Sánchez. Dicho nacimiento se produjo el día 27 de diciembre de 1796. Se le puso por nombre Isabel María Juana, cuyos abuelos paternos eran Juan Domínguez y Catalina Sánchez Delgado, siendo uno de los testigos su tío paterno, el presbítero D. Juan Domínguez.

La continuidad de la dinastía Domínguez la recogió su hermano Pedro Domínguez Sánchez, nacido dos años después, en 1798, y, otros posteriores. Hoy, su recuerdo continúa en mi familia más directa: tres de nombre Pedro y de apellido Domínguez (abuelo, padre y nieto).





En nuestra entonces villa, se cerró la etapa de desamortizaciones de forma traumática. Hoy, me sigo preguntando: ¿qué fue de toda aquella historia y patrimonio que acumulado durante muchos siglos desapareció? ¿Dónde está? Lástima, hoy Villafranca hubiese sabido más de su propia historia, y, tal vez, físicamente tendríamos otro patrimonio que estudiar, donde probablemente se podría despejar la incógnita de cuándo fue fundado.

Por los católicos, aquella disposición de Mendizábal y otra posterior de Madoz en 1855 (desamortización de los bienes de propios) fue un despropósito. Entregaron a la burguesía a bajo precio todo lo expropiado a cambio de su silencio en otras cuestiones. Según afirmaba Costa: “los bienes de propios en Extremadura, eran el pan de los pobres, sus minas de oro: el Banco de España de la indigente clase obrera. La desamortización de Madoz ha significado el asalto a este banco por las clases privilegiadas.

O, como bien sentenciaba Raymond Carr: La venta de los bienes comunales fue un desastre social porque arrebató a la población marginal su medio de vida, y fueron los cultivadores marginados, con su economía doméstica de subsistencia, los que organizaron alborotos contra el robo de los bienes comunales.

O, tal vez llevaba razón el poeta al dedicarle al Convento uno de sus poemas, datado a comienzos de los años de 1870:

## En las ruinas de un convento

¡Lugar triste y solitario!  
¡arruinadas paredes,  
ya los últimos girasoles  
de lo que fue santuario!  
Aquí el artista cristiano,  
de su inspiración en alas,  
del arte las bellas gólicas  
trazó con potente mano.  
Aquí sustentó la fe  
aspiraciones divinas:  
este montón de ruinas  
la morada de Dios fue.  
¡Abrazón de la santidad!  
¡lugar a Dios consagrado!

hoy ¡que locura! arruinado  
el grito de libertad.  
Ya no hay pórticos ni altares,  
vestibulos ni corredores;  
ni vienen los pecadores  
aquí a calentar sus pesares.

Juan José López